

VICENTE OYA Decano del Colegio de Abogados de Jaén

«Cada vez es mayor la labor de asesoramiento y mediación»

IDEAL
 Jaén.

-¿Cuál es la realidad actual de la profesión del abogado? En su opinión, ¿cuál es el reconocimiento que tiene en la sociedad?

-La profesión de abogado hoy en día está evolucionando a pasos agigantados, pues la sociedad evoluciona a gran ritmo, las necesidades cambian, las nuevas tecnologías nos obligan a estar preparados y conectados a tiempo real con nuestros clientes (cada vez se precisan mas expertos en materias concretas) y si a eso les unimos la voracidad de las continuas reformas legislativas de todo tipo, nos encontramos, con una profesión cada vez más compleja... Por otro lado considero, que la sociedad, cada vez ve al abogado más cercano, más comprometido y necesario no solo para defender sus intereses, sino también para poder es-



Vicente Oya. Ideal

tar asesorados en evitación de problemas de futuro.

-La crisis ha afectado en distintos aspectos a la profesión, como a otros

profesionales; pero en el caso de los abogados, ¿qué efectos ha tenido, tanto en positivo (si los hay) como en negativo?

-Evidentemente la crisis nos afecta a todas las profesiones y sus efectos se están haciendo sentir, obligando a muchos abogados a tener que plantearse otras salidas profesionales, en otros casos intentan asociarse con otros compañeros, tanto de profesión como de otras ramas (arquitectos, aparejadores, economistas, gestores administrativos, etc), para poder compartir gastos, ampliar sus perspectivas... Es cierto también que en determinadas materias del mundo del derecho, como por ejemplo la concursal, bancario o mercantil (en general), el aumento de la litigiosidad ha aumentado y con ello el trabajo para esos letrados se ha incrementado, pero por lo general, tenemos que tener en cuenta, que

la falta de recursos económicos de los ciudadanos en general y más aún en una provincia eminentemente agrícola y donde escasea la industria, hace que la gente no pueda disponer en muchas ocasiones de dinero, para poder afrontar los gastos que se derivan de un procedimiento judicial...

-En su esencia, la profesión de abogado es la que es desde sus inicios, y tiene claros sus objetivos, obligaciones, deberes, competencias, etc. Pero el correr del tiempo marca diferencias y obliga a adaptarse... ¿Cuál cree que es hoy en día el papel del abogado? ¿Cómo se adapta a la realidad cambiante?

-Como he manifestado anteriormente, cada vez más la labor de asesoramiento y mediación se están haciendo imprescindibles, en evitación de los gastos y el tiempo que se tarda en la resolución de los conflictos por vía judicial, por lo

que los abogados se constituyen en verdaderos consejeros de las empresas y clientes a los que asesoran...

-¿Cuáles son las prioridades que marca el Colegio de cara a sus colegiados?

-La principal es la de la formación continuada de nuestros letrados, la defensa de los intereses que nos afectan ante en muchas ocasiones, la incomprensión de las administraciones de las que dependemos, la dignificación y defensa de nuestros letrados del Turno de Oficio y el mantener y dotar a nuestros colegiados de las herramientas necesarias (tecnologías adecuadas) para el ejercicio de nuestra profesión.

-A nivel profesional, ¿qué retos se ha de marcar la profesión?

-Nos preocupa mucho la intromisión de otras profesiones en nuestras competencias, así como la tan temidas reformas anunciada de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que unidas a la de la propuesta de modificación de la Ley reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita (T. Oficio), pueden suponer un daño irreversible al actual modelo de abogacía y traería consecuencias nefastas, no solo para los abogados, sino también para la ciudadanía general, pues si duda recortaría derechos.

-¿Cuáles son las inquietudes del colegio en estos momentos?

Intentar mantener la calidad de los servicios que prestamos, reduciendo los gastos que ello conlleva y sobre todo intentar implicar a todos los compañeros...